



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 29 MAR 2023

RES. H. N°

0275/23

EXPTE. N° 20.012/2.023.-

VISTO:

Las Res. N° 003-SRT-2023, por la cual se implementa el Turno Ordinario de Examen Final correspondiente a Febrero-Marzo del año 2023, para las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras que se dictan en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha resolución emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 003-SRT-2023, por la cual se implementa el Turno Ordinario de Examen Final correspondiente a Febrero-Marzo del año 2023, para las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras que se dictan en la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y siga a la mencionada Sede, para la prosecución del trámite correspondiente.
Jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa